



Dirección de Riesgo y Desastre de la Municipalidad de Pucón cursa la primera infracción por quema en sector rural de la comuna

Descripción

Durante el mediodía de ayer miércoles, voluntarios de la Cuarta Compañía de Bomberos de Pucón, concurren a un llamado de emergencia en el sector de Paillaco a causa de una quema de pastizales, lugar cercano al establecimiento educacional del mismo nombre, la rápida acción de bomberos permitió controlar las llamas.

Hechos por lo que la Dirección de Riesgo y Desastre de la Municipalidad de Pucón, cursa una infracción por quema de pastizales a vecinos, la que fue informada al Juzgado de Policía Local, arriesgando una multa que puede llegar hasta las 5UTM.

El municipio lacustre a través de la Dirección de Riesgo y Desastre busca proteger a los vecinos, turistas, fauna y medio ambiente a través de dos ordenanzas: el control de incendios forestales en la que se prohíbe el uso del fuego en cualquier proceso de quema y la ordenanza de medio ambiente que también establece que está prohibido la quema en el sector urbano y rural.

Rodrigo Ortiz, Director de Gestión del Riesgo y Desastre de la Municipalidad de Pucón, hizo un llamado a la comunidad para prevenir incendios forestales, recomendaciones que el equipo municipal del Área, reforzará en terreno, a través de una charla junto a CONAF en el Biblioteca costanera Caburgua el miércoles 23 de octubre desde las 11:00 horas a las 13:00 horas. Reiterar el llamado que estamos haciendo y que tuvimos que cursar la primera multa previo a la temporada estival, los vecinos estaban haciendo quemados de pastizales lo cual está estrictamente prohibido de acuerdo a las ordenanzas. Un llamado a la comunidad a prevenir y esto es lo que busca el taller que vamos a realizar el 23 de este mes en la delegación de Caburgua. Indicó el director de gestión del riesgos y desastre del municipio.

Categoría

1. Comunas

Etiquetas

1. direcci3n de riesgo y desastre
2. incendio forestal
3. Puc3n
4. Regi3n de La Araucan3a

Fecha de creaci3n

jueves, 17 octubre, 2024 a las 20:49

Autor

editor

default watermark